

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 27 de abril de 1964 por la que se acuerda el traslado forzoso de don Ulpiano R. García Domínguez, Fiscal municipal.*

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta lo previsto en el apartado segundo del artículo 19 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962, y en el artículo 56, número segundo, del Reglamento orgánico del Ministerio Fiscal de 21 de febrero de 1958 y de conformidad con la propuesta formulada por el Fiscal del Tribunal Supremo.

Este Ministerio ha acordado que don Ulpiano R. García Domínguez, Fiscal municipal de tercer categoría, con destino en la Agrupación de Fiscalías de los Juzgados de Toledo, Ocaña y Navahermosa, pase trasladado, con carácter forzoso, a la Agrupación de Fiscalías de Fuenteovejuna, Peñarroya-Pueblonuevo y Bélmez (Córdoba).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

#### MINISTERIO DE MARINA

*DECRETO 1534/1964, de 21 de mayo, por el que se asciende al empleo de General Subinspector de Sanidad al Coronel Médico de la Armada don Rafael Aiguabella Bustillo, nombrándole Jefe de los Servicios de Medicina Preventiva de la Armada.*

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en ascender al empleo de General Subinspector de Sanidad, con antigüedad del día catorce de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, al Coronel Médico don Rafael Aiguabella Bustillo, nombrándosele Jefe de los Servicios de Medicina Preventiva de la Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 1535/1964, de 21 de mayo, por el que se asciende al empleo de General Inspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada al General Subinspector don Agustín Díaz Vázquez.*

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en ascender al empleo de General Inspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada, con antigüedad del día diecisiete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, al General Subinspector don Agustín Díaz Vázquez, nombrándole Inspector general del referido Cuerpo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 1536/1964, de 21 de mayo, por el que se asciende al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada al Coronel don Amadeo Ferro Freire.*

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en ascender al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada, con antigüedad del día diecisiete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, al Coronel de Máquinas don Amadeo Ferro Freire, nombrándole Jefe de los Servicios de Máquinas y de Utilización y Pruebas en la Dirección General de Construcciones e Industrias Navales Militares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 1537/1964, de 21 de mayo, por el que se destina a la Subinspección de Máquinas, dependiente de la Dirección de Material del Ministerio de Marina, al General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Manuel Lobeiras Moreda.*

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en destinar a la Subinspección de Máquinas, dependiente de la Dirección de Material del Ministerio de Marina, al General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Manuel Lobeiras Moreda, que cesa en el cargo de Jefe de los Servicios de Máquinas y de Utilización y Pruebas en la Dirección General de Construcciones e Industrias Navales Militares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 1538/1964, de 21 de mayo, por el que se nombra Jefe del Servicio de Sanidad de la Armada al General Subinspector don Federico Sánchez Plaza.*

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en nombrar Jefe del Servicio de Sanidad de la Armada al General Subinspector don Federico Sánchez Plaza, que cesa en el cargo de Jefe de los Servicios de Medicina Preventiva.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 1539/1964, de 21 de mayo, por el que se nombra Inspector general del Cuerpo de Sanidad de la Armada al General Subinspector don José Pérez Llorca.*

Vacante el cargo de Inspector general del Cuerpo de Sanidad de la Armada por pase a la situación prevista en el primer párrafo del artículo trece de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos del General don Pedro González Rodríguez, que venía desempeñándolo, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en nombrar Inspector general del Cuerpo de Sanidad de la Armada al General Subinspector don José Pérez Llorca, quien desempeñará este destino en su actual empleo hasta perfeccionar las condiciones reglamentarias para su ascenso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

FRANCISCO FRANCO